

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****5556** *PROMOCIONES LA GRANJA, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Universal de accionistas de la expresada sociedad, en su reunión celebrada en el domicilio social el 11 de mayo de 2015 ha acordado por unanimidad reducir el capital social en 75.126,51 euros mediante la amortización de 12.500 acciones adquiridas en autocartera, y modificar en consecuencia el artículo 5 de los Estatutos Sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de oponerse en los términos del artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital.

Burlada, 11 de mayo de 2015.- El Administrador Único, Aurea Sabina Juárez Ortega.

ID: A150023739-1